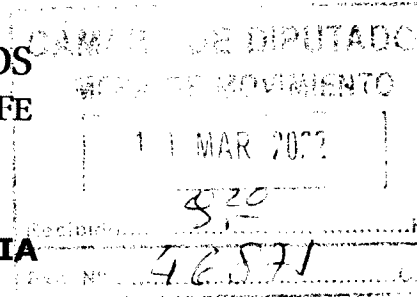


CAMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Reconocimiento Público al Instituto de Estudios Superiores N.º 9233, de la ciudad de Santa Fe, en reconocimiento a su trayectoria con motivo de cumplir el 40º aniversario de su creación el 2 de abril de 2022.

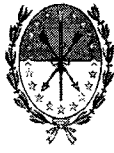
ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto de Estudios Superiores de Santa Fe, inicia sus actividades en abril de 1982, autorizado por la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, a partir de diciembre del mismo año se incorpora a la enseñanza oficial del Ministerio de Educación de la Nación.

La institución cuenta con diversos espacios en donde el alumno puede capacitarse, realizar sus prácticas, y como objetivo principal, prepararse profesionalmente para el futuro. Se destacan el: Estudio de Radio con streaming en vivo, Aula de Fotografía, Estudio de TV, Laboratorio Digital, Centro de Cómputos, la biblioteca, el Laboratorio Multimedia, y un Auditorio con capacidad para más de 75 personas, todos totalmente equipados con las exigencias tecnológicas del mundo actual.

Actualmente, el instituto ofrece una de las mayores ofertas en educación de la zona con: 7 carreras terciarias, nivel inicial, primario y secundario, bachiller a distancia, tecnicaturas a distancia y diversos cursos con títulos oficiales.

Sin dudas, el IES ocupa un lugar de relevancia en la educación y formación de los santafesinos, por lo cual consideramos oportuno brindar el presente reconocimiento en virtud de celebrar sus 40 años de permanencia en la ciudad de Santa Fe.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento para la sanción del presente proyecto de resolución.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial